



BOLETIN MENSUAL

UN CASO DE ECLAMPSIA DE UN RECIEN-NACIDO

CONSIDERACIONES ETIOLÓGICAS

El caso que vamos á referir, no merecería los honores de la publicación, ni por su rareza, ni por las dificultades del diagnóstico, ni por su favorable terminación, ya que se trata de un caso frecuente en la práctica de fácil diagnóstico y de feliz terminación en la inmensa mayoría de casos.

La particularidad de recaer en un niño que acaba de nacer y en el cual no podíanse invocar, aparte de la predisposición individual y hereditaria, las causas comunmente productoras de convulsiones infantiles, nos han movido á darlo á conocer á nuestros lectores, no como caso instructivo, sinó como de curiosidad.

Se trata de un niño nacido á término perfectamente desarrollado, después de un embarazo y parto relativamente bueno. Sin ningún fenómeno prodómico apreciable, empezó el infante á las doce horas de nacido, á fijar su vista y á oscilar en todos sentidos sus globos oculares, para quedar al fin ocultos detrás del párpado superior, no percibiéndose más que las escleróticas. Enseguida vinieron contracciones de los músculos de la cara, produciéndose desviaciones de las comisuras labiales, temblores en las mejillas y barba, saliendo por la abertura bucal una ligera espuma. La cabeza con tendencia á dirigirse á atrás, solicitada por la contracción de los músculos del cuello. Sucesivamente, los miembros superiores eran asiento de convulsiones tónicas y clónicas, dominado los movimientos de semiflexión y semiextensión,

marcándose su intensidad en unas crisis en el lado derecho, y quedando en otras limitada la convulsión al lado izquierdo, indistintamente. En los miembros inferiores se notaban parecidos movimientos, aunque menos pronunciados. La cianosis del rostro acompañaba al cuadro sindrómico expresado, siendo más ó menos marcada según la duración del ataque; aquí era difícil apreciar la pérdida del conocimiento que suele presentarse durante el acceso, por la corta edad del recién nacido.

Pasada la crisis convulsiva quedaba el infante completamente tranquilo; abría los ojos, notándose en ellos un ligero equimosis conjuntival, con perfecta igualdad de las pupilas, las cuales reaccionaban normalmente; tampoco se apreciaba señal alguna de parálisis ni de contractura en ninguno de los miembros asiento de las convulsiones; solo se observaba alguna frialdad, sobre todo en los extremos inferiores, la cual obligaba á la aplicación del calor, para facilitar la reacción del tierno sér.

La duración de los ataques fué unas veces, solo de algunos segundos, llegando otras veces á durar hasta $\frac{1}{4}$ de hora. Su número fué de 25 ó 30 el primer día, pues que cada $\frac{1}{4}$ hora se repetía el acceso; luego después los intervalos de calma fueron más largos, disminuyendo su intensidad y duración, hasta desaparecer por completo al cuarto día.

En cuanto á la cuestión del diagnóstico, era preciso distinguir las convulsiones puramente eclámpticas de las propias de una afección orgánica de los centros nerviosos; la falta de los signos reveladores de lesión encefálica que se notaba en el presente caso, nos hizo descartar desde luego la presencia de tumor ó lesión en foco, poco frecuentes por otra parte en tan corta edad. Faltando en nuestro enfermito la elevación térmica la retracción de la cabeza, la exagerada miosis, mirada vaga, desigualdad pupilar, estrabismo, y no habiendo tenido vómitos, tampoco podíamos atribuir las convulsiones á la meningitis simple, ni á la granulosa, tan frecuentes en los niños, por no haberse presentado los períodos de excitación y de presión muy marcados en dichos procesos, existiendo por el contrario, el retorno aparente de la salud en el intervalo de los ataques.

A pesar de la cortísima edad del niño y de que la duración y frecuente repetición de los accesos, daban muchísima gravedad al caso en cuestión, no hicimos un pronóstico desesperado, ya que no existiendo al parecer, lesión orgánica, ni infección de ninguna clase, se podía esperar algo del tratamiento, si bien que no podíamos asegu-

rar cual seria el desenlace, para no exponernos á sufrir un desaire. Afortunadamente, como la terminación fué favorable, no sufrió menoscabo nuestra reputación, tan expuesta á ser zaherida en éstos tiempos.

Respecto á la terapéutica empleada en el caso que nos ocupa, diremos que después del uso del clásico jarabe de achicorias compuesto, junto con alguna lavativa, para favorecer la expulsión del meconio, tratamos las convulsiones con los medios aconsejados, haciendo tomar al enfermito cada cuarto de hora primero y cada media ó cada hora después una cucharadita de una poción á base del bromuro potásico y la tintura de almizcle, al objeto de disminuir la intensidad de las crisis. Simultáneamente empleamos los enemas de hidrato de coral, administrando 2 ó 3 al dia, de $\frac{1}{2}$ gramo cada uno, pues para obtener resultados satisfactorios, es cuestión de emplear dosis elevadas, tanto si se trata de la eclampsia infantil como de la puerperal, ó de otras neuropatías, (el tétanos por ejemplo), donde tambien el valor terapéutico de dicho medicamento es indiscutible.

A poco del empleo simultáneo de la poción bromurada y los enemas de cloral, los ataques eclámpticos fueron disminuyendo en duración é intensidad, hasta cesar por completo (sin repetirse después) á los tres dias de su aparición.

Entrando en las consideraciones etiológicas que nos sugiere la exposición del caso que acabamos de referir, diremos que, tratándose de un niño que sufre convulsiones doce horas despues de nacer, cuando aún no ha ingerido una gota de leche, ni de otro líquido que tiene sus testículos en las bolsas, que no ha sufrido traumatismo alguno, que ha sido vestido flojamente, sujetando sus pañales con imperdibles, y que tampoco presenta nada de anormal en sus orificios naturales, no puede pensarse que dependan sus accesos de la estomatitis dentaria, ni de los vermes intestinales, ni de la estrangulación de los testículos en el conducto ó anillo inguinal, ni de un alfilerazo, ni de la presencia de cuerpo extraño en las aberturas naturales, ni finalmente, de ninguna afección meningo-cerebral, traumática ó espontánea, según se ha visto al ocuparnos del diagnóstico.

En nuestro humilde concepto, como se trataba de una mujer plúripára, en cuyo anterior parto tuvimos que intervenir haciendo la versión y extrayendo el feto muerto, temiendo la mujer que ahora sucederia lo mismo por haberse suspendido durante algunas horas sus contracciones uterinas, experimentó una intensa conmoción nerviosa, la cual, unida á la circunstancia de que el padre del recién nacido habia

sufrido en su primera infancia de convulsiones, contribuyó al desarrollo de la eclampsia en el nuevo sér.

No pudiendo atribuir las convulsiones á ninguna de las principales causas de excitación anormal del *centro convulsivo*, localizado por Nothnagel, en el borde inferior de la protuberancia, debemos considerar, según nuestro pobre parecer, que la predisposición individual y hereditaria por un lado y la emoción depresiva que sufrió la madre en el acto del parto principalmente, determinaron las convulsiones en el recién-nacido.

BONFILIO GARRIGA.

San Cugat del Vallés, Octubre de 1904.

TERAPÉUTICA APLICABLE

Conclusión (*)

Leyendo, ya que no estudiando lo consignado en los documentos citados y en otra gran porción de Reales órdenes de aplicación, como la creación de la Cruz de Epidemias (1838), Cruz de Beneficencia (1856), Pensiones á los médicos que se inutilicen en el ejercicio profesional (1855), etc., et., se adquiere el convencimiento de que todos los Gobiernos han procurado rodear al Médico municipal ó titular de ciertos prestigios, de determinados derechos y de algunas preeminencias como recompensa y premio á su importancia social; y aunque es verdad que le exigía en alguna ocasión deberes y sacrificios al galardón ofrecido, esto demuestra sólo que tal achaque es antiguo en los Gobiernos constituidos.

Aún así y todo. Yo tengo la íntima persuasión, de que si cumpliendo (como los hemos cumplido) todos nuestros deberes, nos hubiésemos ocupado algo más de nuestros derechos, la importancia social y la consideración personal de la clase médica serían muy otras de la que son, y no hubiésemos descendido en concepto de muchos al nivel de criados de villa sin personalidad jurídica y sin prestigios profesionales;

(*) Véase el número correspondiente al mes de Agosto de este mismo Boletín.

algo así como jeringa de hospital buscada con atolondramiento cuando hace falta y abandonada en el último rincón al considerarla innecesaria.

Si hasta hoy al Médico titular le ha sido difícil mantener enhiestos sus derechos, base en que se apoya su posición social, en lo sucesivo no ha de suceder así, ya que el camino emprendido por la Junta de Patronato, demuestra podemos confiar que en día no lejano tengamos la inamovilidad tan deseada. Es necesario para cuando tan fausto momento llegue, que nos encontremos apercebidos á la lucha, que hagamos firme propósito de cumplir como buenos á pesar de la oposición de los demás y que no lo esperemos todo de *tal* organismo director, pues el árbol sin savia que le vivifique, sin riego que le preste frescura y sin sol que excite sus funciones vitales, no podrá dar más que frutos deficientes, sin jugo, sin aroma y sin color.

Toda nuestra actividad, todas nuestras energías deben dedicarse á procurar con nuestra conducta presente y futura que las iniciativas de la Junta sean benéficas al país, que nuestro concurso sea verdaderamente útil al bien general, en una palabra, demostrar á la faz de toda la nación, que somos dignos de que se nos conceda la intervención directiva que en asuntos sanitarios se nos ha de dar. De no hacerlo así, si no conseguimos que reaccione la opinión general que de tales asuntos se ocupa, el fracaso será tremendo, el derrumbamiento de la Instrucción completo: y de tal fracaso y de tan total ruina serán víctimas y causantes los tibios, los apocados y los indiferentes. Si por ley atávica, por influencias climatológicas caemos en la pasividad musulmana que hasta hoy nos ha distinguido; si no retemplamos nuestra alma en el yunque de la virtud creadora, y en el trabajo individual, á los síntomas de muerte, la muerte ha de suceder.

Lamentando la desgracia, viviendo en el marasmo del pesimismo, lo que se hace es llamar á la muerte para que zanje lo que es impotente para resolver el ánimo desmazelado y agónico de una vergonzosa decadencia, ocasionada según Charles Bodelaire, por la producción de una mayoría de individuos impropios para los trabajos de la vida común. Una sociedad siquiera sea limitada como la nuestra debe asimilarse á un organismo, como un organismo se compone de una federación de organismos menores que á su vez se resuelven en una federación de cédulas. El individuo es la cédula social.

Para que el organismo total funcione con energía, es preciso que los organismos competentes funcionen de igual modo con energía; pero con una energía subordinada; á su vez para que esos organismos me-

nores funcionen con energía, fuerza es que sus células componentes vivan con energía, pero con energía subordinada. Si la energía de las células se manifiesta por modos independientes, los organismos que constituyen el organismo total cesan paralelamente de subordinar su energía á la energía total y la anarquía que se establece *ipso facto* trae la decadencia del conjunto. El organismo colectivo social que no escapa á estas leyes armónicas, entra en su decadencia tan pronto como la vida individual se exagera y flota sobre el interés común ya por los egoismos del bienestar ó posición adquirida, ya por la pasividad á que antes me referí.

La lucha es ley de vida. Luchemos pues, considerando que somos una colectividad de ocho ó nueve mil individuos que á una ilustración probada, á una abnegación constante en pro de la humanidad, unidos al ser todos nosotros *hombres*, pues los caracteres de tales han sido tallados en el primitivo bloc de *ser humano* por el perenne roce con las miserias, dolores y pasiones sociales. Debe animarnos á la lucha los resultados obtenidos en las primeras escaramuzas, gracias a las disposiciones tomadas por nuestros elementos directores. Luchemos individualmente con todas nuestras energías para conseguir el bien común que es el bien propio, los unos con su palabra, los otros con sus escritos, quien con su actividad personal, quien con el prestigio que su posición social le proporcione. Pero por Dios, no caigamos en la indiferencia y apatía. Si es perjudicial el juicio de los egoistas que dicen "me lo han de dar hecho," es hasta criminal la conducta de los que sirven de rémora á la implantación de la reforma.

Si quien puede nos enseña lo que debemos ser, si no desmayamos en la consecución de la obra que la sociedad nos impone; si prestamos todas nuestras energías á cumplir nuestros deberes y recabamos todos nuestros derechos, tendremos vencidos los dos primeros escollos que á la dignificación de la clase se oponen.

*
* *

Ya valemos, ya somos; pero con esto solo hemos conseguido ser útiles á los demás. La ley de reintegración nos impulsa á encontrar al final de nuestra vida el premio, el galardón de nuestros desvelos en pro de los demás, traducido en bienestar material; necesitamos tener, es decir, llegar al perfecto desarrollo que nos ofre el similitud de que os hablé, Es la parte mas difícil y más escabrosa de todo esto que voy diciendo; pero también es muy necesaria ya que no hay idea sin fina-

lidad práctica como no debe haber trabajado sin justa y lógica recompensa. Vamos á cuentas.

El siglo pasado, en que la humanidad luchaba por la libertad, mejor dicho, por la emancipación de la idea, cró en Francia los famosos *clubs*, en Inglaterra los *meetings* y en nuestro país un sin número de sociedades que ya bajo la denominación de patrióticas (como las de Lorencini, amigos del orden, Fontana de oro y Landaburiana en Madrid) ya con el falso carácter de secretas (como la masonería, los Comuneros ó hijos de Padilla y los Carbonarios, remedos en España de exóticas y antiguas asociaciones de las que diferían esencialmente por su finalidad encaminada exclusivamente á un fin político) merced á su constante lucha por el ideal y á despecho de los errores que unas más y otras menos cometieron, pudieron cumplir en parte el objeto para que fueron creadas, estableciendo nuevas doctrinas, abriendo á las inteligencias horizontes nuevos y contribuyendo al progreso humano en el orden físico, intelectual y moral. La bandera del siglo XIX ostentaba el lema "Libertad,"

El siglo XX no tiene bandera; pero más práctico y menos idealistas que su predecesor, desde que nació y aun tal vez desde que fué creado en el infinito, la fuerza creadora que le hizo ser le dió para su defensa y guarda potente escudo forjado no en las fraguas de Vulcano, sino en el antro de Plutón, sobre cuyo bronquel campea la siguiente divisa ó mote: "Utilitarismo,,"

Consecuente la humanidad con el destino que le impone el transcurso del tiempo y las necesidades de vida, en la época actual procura por cuantos medios están á su alcance mejorar su bienestar material, y convencida de que la más encarnizada lucha se libra en el terreno del beneficio pecuniario que el *Ré del or é del mondo signor*, juzgándose individualmente impotente para la lucha, impulsada por el instinto de sociabilidad y comprendiendo por fin que la unión hace la fuerza, organiza las sumas; y bajo la denominación de Asociaciones vemos crecer colectividades que representan al obrero del campo, del taller, de la fábrica; al intelectual, bien militar, empleado ó periodista; al comerciante, ya sea productor intermediario ó consumidor; hasta el capital representado por sus plutocráticos poseedores reúnese en *troisits*: en una palabra, asóciase bajo la base de mutualidad todas las clase que en *el foor of lif* no encuentran suficientemente compensado el trabajo producido con la utilidad percibida.

La clase médica que, sin alabanza propia, es una de las más ilustradas, ha demostrado durante mucho tiempo que en su espíritu no

había penetrado la corriente social de asociación; y como todas las demás clases la han llevado á la práctica en tiempo y sazón oportuno, el médico ha venido á ser la víctima propiciatoria de un gran número de individuos que con menos intelectualidad pero más prácticos en la lucha por la existencia, se aprovechan de la conglomeración que formaron y explotan inicua y aisladamente á quien solo y únicamente tiene para defenderse de la avalancha que se le viene encima, el tornasolado y aéreo diafragma de libertad profesional. Hermosa utopia cuyos resultados prácticos son perfectamente negativos.

El médico que visita por 2.000 pesetas á 400 peluqueros con sus familias respectivas; por 1.300 á 600 familias de carpinteros: por 1.000 á una de esas innumerables asociaciones benéficas que representan 2.400 individuos, sociedades tan benéficas y bien organizadas como las colmenas de abejas, pues tienen su reina (administrador) sus zánganos (directores, accionistas etc.) y sus obreras (médicos y farmacéuticos) ¿tiene libertad profesional?

¿Ejerce la profesión con libertad el médico municipal?

Riden cives.

Bajo dos formas se ejerce la profesión en los pueblos: por un tanto alzado, respondiendo del pago una comisión de vecinos y por iguala libre entre los clientes y el facultativo.

Las localidades de escaso vecindario por lo general, eligen el primer sistema que sólo tiene la ventaja de la seguridad relativa de cobrar el médico la cantidad estipulada; pero en cambio es atentatorio á la dignidad profesional. ya que la comisión médica se erige en dueña y señora de la voluntad de los vecinos y en tirana del profesor que ha de supeditar su criterio al de *el verdadero Conde*. Cualquier rozamiento, la más ligera suspicacia, la reclamación más absurda, no son resueltas entre médico y cliente, sino que es la comisión quien juzga y falla constantemente en contra del primero, puesto que los segundos son los que la prestan fuerza y valer.

De aquí que los vecinos sólo consideran al médico como una especie de máquina de curar, sin criterio ni fuerza moral que sólo reside en la comisión médica; se aprovechan del primero y respetan y hasta temen á la segunda. El médico hará lo que le ordene la Comisión.

No es esto solo. El sueldo asignado al profesor por tal procedimiento oscila generalmente entre dos y cuatro mil pesetas; raro será que de ahí pase; y en tal cantidad quedan incluidos todos absolutamente, todos los servicios materiales que el médico puede prestar conozco pueblos en que se le impone el gratuito reconocimiento de

quintos y las certificaciones que á los particulares tenga que expedir. Son tres mil pesetas mondas y lirondas lo que cobra: algo menos del doble que percibe el Secretario del Ayuntamiento, apreciable funcionario á quien basta para serlo saber leer, escribir, contar y.... manejar el puchero electoral. El sistema de comisión médica ó partido cerrado.... á la esperanza, es en suma una asociación que pesa sobre el individuo médico tanto como la tierra en los hombros del Atlante.

Iguala libre. Se establece en los pueblos de mayor vecindario y el médico saca, teóricamente, mayores rendimientos, siendo él mismo administrador cajero y director; es un contrato bilateral en el cual cada familia adquiere por diez pesetas anuales, término medio, el derecho á ser visitados y tratados en sus varias y numerosas enfermedades. El reumatismo del padre, el histerismo de la madre, el raquitismo de los hijos; todo esto que representa cien dias al año de enfermedad, queda pagado con diez pesetas, ó lo que es lo mismo, cada visita médica resulta á cinco céntimos, puesto que se hacen dos diarias. ¿Y si en lugar de tener que curar las enfermedades antes mencionadas se trata de tuberculosis, viruela y difteria, en las que el médico se expone á adquirir el contagio y transmitirlo á su familia? Es lo mismo, se paga con diez pesetas. ¿Y las visitas suplicadas y las consultas y hasta algunas operaciones? Todo va incluido en las diez pesetas consabidas; todo se vende barato.

Esta forma de contrato, al parecer lo más justa y correcta ¿dá al médico libertad profesional? Sonriámonos de las libertades humanas.

El imperativo categórico necesidad, se ha impuesto al idealismo y pasada indiferencia de la clase; y al ver ésta el cambio radicalísimo que en todos los órdenes de la vida se opera, por fin los médicos hemos entrado en un período de actividad que nos hace desear la unión, establecer la comunidad, admitir la fusión de fuerzas, y primero bajo forma de Colegiación y luego bajo la de Asociación, nos reunimos, nos congregamos, nos aprestamos á medir nuestras fuerzas con las Asociaciones más antiguas. En la lucha que se avecina, en el palenque abierto ya ¿quién orlará su frente con la simbólica corona de laurel? Aquel que mejores armas tenga, mejor organización dé á sus huestes y luche con mayor fe y valor. No basta conseguir, la beligerancia; hemos de convertirnos en falange victoriosa y para lograrlo, tenemos que abandonar nuestra impresionabilidad meridional y lejos de fiar el éxito de nuestra regeneración al último organismo director que nos presentan, aprovechemos los distintos elementos directores que po-

seemos, pidiendo á cada uno de ellos lo que en rigor de justicia pueden dar. Los Colegios médicos creímos iban á conseguir todas nuestras aspiraciones; pero al aparecer la Asociación abandonamos á aquéllos como cosa inútil, y á su vez fué olvidada ésta y tenida en menos al nombrarse la Junta de Patronato.

A la altura que hemos llegado la distribución del trabajo se impone, y si podemos aprovechar tres fuerzas colectivas para conseguir el fin que nos proponemos, no veo lógica en pedir á una sola lo que ha de ser difícil conseguir á las tres reunidas. Y así sucede. Queremos hoy imponer á la Junta de Patronato una labor tan ardua, es nuestro deseo de reformas tan vehemente, que sin hacernos cargo de los mil obstáculos que hay que remover, olvidando las complejas cuestiones que deben ser resueltas, pedimos al último ídolo adorado tan gran número de milagros que..... milagro será no caiga del pedestal abrumado por la fatiga y malferido por los golpes que en la lucha reciba de sus arteros y diestros enemigos.

Chi va piano va lontano é arriba sano.

Nosotros, como impulsivos cualidad inherente á todos los enfermos de peirafobia, ni vamos despacio ni llegamos lejos ni arribamos sanos.

Concretando. Para que el médico sea tenido en lo que vale, considerado por lo que es, y obtenga la lógica reintegración de su esfuerzo en beneficio de la Sociedad, necesita cumplir con su deber, defender sus derechos y encontrar apoyo en las esferas oficiales.

Siempre hemos cumplido y estamos dispuestos á cumplir con nuestros deberes; el apoyo oficial lo impetramos por medio de la Junta de Patronato, y un gran número de nuestros derechos los defendemos por intermedio de la Asociación. Pero hay derechos tan complejos, tan difíciles de especificar (como que en ello influye no sólo el criterio particular, sino hasta las condiciones de medio y tiempo) que para fijarlos de un modo perfecto y definitivo se precisa acudir á la opinión de todos y establecer un verdadero plebiscito.

Los derechos y hasta los deberes que á esta clase corresponden ¿no parece justo sean defendidos por los Colegios médicos?

¿Por qué éstos no toman el pulso á la opinión sobre la forma y modo en que deben hacerse los contratos benéficos particulares, lo que debe entrar en la iguala, lo que de ella debe ser exceptuado, etcétera, etc.? Creo es un tema de importancia vital que nos afecta en grado sumo, y de cuya discusión y resolución pende el bienestar material de la clase, la consideración social que á la misma se concede y que por reasumir en sí la finalidad práctica de toda existencia, es la

meta y el centro á donde convergen las aspiraciones totales de la vida individual.

De menos importancia que el anterior, pero también es de interés el estudio de los medios que pueden ponerse en práctica para que muchos enfermos sujetos á nuestros cuidados, estudiando terapéutica en la cuarta plana de los diarios, crean curarse sus enfermedades más eficazmente que con el tratamiento establecido por el profesor, con alguno de los mil específicos que se anuncian. Tal procedimiento quebranta no sólo el prestigio, sino el decoro y hasta el bolsillo del médico. ¿No habría un medio de impedir que los específicos se expendan sin prescripción facultativa? Resulta anómalo que no se permita adquirir dos gramos de bromuro de sodio sin receta, y en cambio pueda comprarse en cualquier sitio un frasco de cápsulas de bromuro de alcanfor. Otra cuestión á resolver para les Colegios.

La intrusión, que tan fatales consecuencias produce no sólo á la humanidad doliente, sino á la clase médica debe ser perseguida y desarraigada principalmente por los Colegios que con su carácter de Corporaciones oficiales tienen elementos bastantes para conseguir la anulación de esa plaga social.

A la Asociación corresponde en mi concepto, estrechar los lazos del compañerismo delorosamente relajados; suavizar y hacer desaparecer los razonamientos y asperezas que el distinto criterio en la apreciación de hechos produce entre los profesores; acordar aquellas medidas de interés general que á la clase se refieren, tales como circunstancias de las vacantes, causas que las produjeron; evitar los atropellos que alguien quiera cometer con determinados compañeros, etcétera, etc.

La Junta de Patronato debe ser en mi sentir, algo así como un Tribunal Supremo de la clase, que resuelva todas las cuestiones presentadas por los Tribunales inferiores, Colegios y Asociación: y que por ser la más alta representación médica sea la encargada de realizar por sus atribuciones ejecutivas las aspiraciones *quintaesenciadas* de los Médicos titulares.

* * *

Todos estos asuntos de que os hablo ya son viejos y conocidos por vosotros; pero como para mi, al escribir resulta algo así como abrirse las válvulas de seguridad del cerebro, al hacerlo atiendo sólo á mi necesidad y conveniencia sin acordarme de vuestra tolerancia. Si el vapor que por las tales válvulas se escapa, puede ser condensado en mas

perfecta caja y producir luego movimiento, me daría por satisfecho; si solo produce el estridente silvido de una sirena, no culpéis á mi deseo, sinó á mis pésimas condiciones. No obstante la sirena también sirve para evitar el peligro. Perdonad que ya he concluído.

JOSÉ GARCIA DE NAVARRETE.

Talaveruela 31 de Mayo de 1904.

XIV CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA

Madrid, 23. — 30 Abril 1903

SECCIÓN 9.^a — CIRUGÍA GENERAL

(Continuación) *

En «*la termo-eterización como medio de calcular la resistencia de un enfermo para las consecuencias del acto quirúrgico*» se muestra el autor como a cirujano de los temores fundados é *incertidumbres razonadas*.

En esta cuestión, tratada de soslayo, que tan á favor habla de la eterización anestésica sobre la de su rival inveterada, el cloroformo, debería el al autor, seguro como está de que le asiste la razón no parar mientes en si va solo ó acompañado ante una agrupación de capacidades, á insistir con mayor ahinco en esta especiada acción de primacia, procurando patentizar como la práctica de la operatoria quirúrgica, con sobrado exclusivismo, ha avasallado el imperio de un anestésico sin atender á las especiales indicaciones que con la eterización pueden cumplirse, y demostrado que, si todos los razonamientos posibles no alcanzaran á destruir la verdad de algunos hechos particulares, en cambio, todos los hechos juntos no arrojan un solo principio. Si aquello fuera, el predominio de aquel unitarismo negaría lo que de individual lleva el operando clínico.

Muy expuesta á terribles sorpresas en la práctica de la Operatoria quirúrgica; y, si es muy grande la distancia que se para el traumatismo del absceso, ya que este concepto escueto presupone alteración profunda del proceso nutritivo y aquel sorpresa súbita en pleno funcionalismo integral; bien se comprenderá como un agente que en concepto de anestésico obre además aguisa de un estimulante difusivo general, deberá, en ciertos casos

* Estudio de análisis y crítica bibliográfica de las siete comunicaciones presentadas al XIV Congreso internacional de medicina por el Dr. Morales Pérez de Barcelona, empezado á publicar en los números de este *Boletín* correspondientes á Abril y Mayo del corriente año.

particulares, llevar ventajas positivas sobre la cloroformización neta; sobre manera, cuando, calentado y entrando en ebullición á los 36°,6 determina una *fiebre artificial*, de dos grados á dos y medio, de expansión humoral, reacción y metabolismo orgánico.

Así es como en aquellas laparotomias, p. ej., que, cumpliendo indicación, se practican *in extremis*, obre la termoeterización como piedra de toque y ella nos acusará reacción, fuerzas de reserva etc., etc., por la subida en intensidad del pulso, elevación de temperatura y sudoración abundante y caliente en los tegumentos, dando pie á que prosiga la intervención y se formulen los más favorables augurios del resultado de la operación. Al contrario, cuando á raíz de las seguidas inhalaciones de éter caliente á 39° ó 40° ni la temperatura y pulso reaccionan de un modo sensible, autorizado viene el cirujano á suspender toda intervención en aras de la indicación vital más perentoria.

Dá límite á la comunicación con las siguientes conclusiones: 1.ª el éter en vapores calientes á 30° ó 40° determina una elevación del pulso y un aumento de dos y medio grados de temperatura sobre la normal de 37°; 2.ª, de no verificarse esta reacción, débese desistir de la operación y 3.ª, en los enfermos debilitados, si se nota la reacción apuntada, se ha de operar con confianza, atestiguado por el buen resultado alcanzado, en tesis general.

En la otra comunicación «la electro-termo-eterización» viene debatiendo el autor sobre el mismo sujeto, hasta recabar la patente de individualidad que como finalidad terapéutica de rigor le alcanza. Firmamente el dictado de apostol de la anestesia por el éter queda justificado para el maestro; los efectos de *expansión espiritual* de aquel agente, reconocidos, y la *última ratio* farmacológica de «electro-alma», simbolizada.

Acompaña un hermoso grabado de gran tamaño, del aparato electro-termo eterizador que dá cumplida idea de la realidad, técnica y funciones del mismo. Recuerda los muchos inconvenientes que el empleo del éter como anestésico general ha tropezado, imputables á deficiencias de la técnica principalmente; enumera los agentes farmacológicos y demás recursos puestos en juego para resolver el problema de la sustitución anestésica con los cuerpos protóxido de ázoe, aldeido, sulfuro de carbono, rigoleno, amileno, anesteria mixta de Cl. Bernard y Nusbaun de Munich, bicloruro de metileno, el cloruro de etilo y con la raqui-cocainización, de vida efímera y sin rastro dejado en la práctica operatoria.

Apunta después los numerosos tanteos realizados hasta dar fin á la tesis perseguida, para detallar cumplidamente, desde luego, la construcción total del aparato, del cual, toda prioridad de invención corresponde toda por entero, afirma el autor, al Dr. Díaz de Liaño, y, de cuyo manejo y facilidad de acción se encarga un solo ayudante, sin molestias de ninguna clase.

La cifra de 5,000 anestésias practicadas hasta la fecha de 15 de Marzo de 1903, sin contrariedad ni accidentes algunos, es respetable, como dato estadístico.

Termina con tres conclusiones, síntesis de los conceptos vertidos anteriormente y la afirman en colaboración del autor. Alfredo Días de Linao.

En otra comunicación presenta como tema un « nuevo aparato inyector de gases antisépticos » y el autor sigue en ella pagando tributo al retruecano, con la costumbre de sus frases cortas, subrayadas: *es manantial que no se agota* su subjetivismo literario, al igual que aquellas, interminables supuraciones intentadas combatir con el nuevo aparato y que agotan y acaban con el paciente, como también acabáramos con Doyen de París, si no adelantáramos concisamente la descripción del instrumento mentado.

Es la comunicación *más redonda* de cuantos venimos analizando. El talento de invención del autor se ha puesto en juego ante la realidad de los casos prácticos que la Clínica ofrece. La misma realidad impone la curación de aquellos trayectos fistulosos, de largos y tortuosas dimensiones, en los cuales, el desbridamiento completo no es factible ó resulta sumamente peligroso: este *modus faciendi* surte una necesidad sentida por estos grandes nosocomios en función continua y tan heterogéneos por su contenido.

Las fistulas por lesiones óseas profundas del mal vertebral de Pott, del gran trocánter ó del cuerpo de algunas vértebras etc., en las cuales las maniobras quirúrgicas, siempre irregulares resultan sumamente graves, verificadas en pésimas condiciones y en organismos todos arruinados, son de su especial incumbencia, amen, de que los tópicos empleados, éter yodofórmico, naftol alcanforado fundido, aceite con yodoformo, yodo y cocimientos antisépticos de todas clases, no han dado sino escasos resultados.

Un depósito metálico para la sublimación de la sustancia medicamentosa, una lámpara de alcohol para elevar la temperatura, un tubo de desprendimiento con sonda larga y afilada amoldable al uso y una bola y tubo de goma para dar impulsión á los gases fraguados, constituyen el fundamento del aparato.

Después de muchos tanteos la fórmula viable es de 50 centigramos de sulfuro de mercurio, creosotal alemán un gramo y polvo de eucalipto c. s. para elaborar una pastilla cuadrada. Hanse empleado dos ó tres pastillas en cada sesión con algunos días de intervalo y los gases empiezan á salir por la sonda á los cinco á diez minutos de calentado el aparato. Puede favorecerse la acción de los gases dentro el trayecto mediante malaxaciones que aumentan la penetración de los antisépticos en los recodos y sitios más profundos.

Cita algunos casos prácticos que afirman el éxito alcanzado. Una resección coxo-femoral con extracción del gran trocánter; las fistulas turtuosas y profundas rebeldes á todo tratamiento terminaron con este procedimiento. Un operado de Estlander por empiema fétido, con tubo de doble corriente para evitar distensiones inconvenientes de las paredes, también obtuvo buen resultado. Espera y aconseja, *á priori*, igual proceder para la vejiga urinaria séptica, llevando ventaja á las inyecciones líquidas cuando el reservorio por neoformación se ofrece en forma de columnas y fondo de saco y su dis-

tensión peligrosa, dificultosa y dolorosa. La estomatitis específica no se ha presentado, ni la entero-colitis, en los tratados por este medio terapéutico, resultando muy razonadas las intermitencias en su aplicación.

Termina con tres conclusiones resumen de lo anteriormente apuntado no sin preguntar antes si por similitud podría hacerse extensivo dicho método para curar la blenorragia, limpiando antes la uretra compresión de atrás adelante y usando una sonda de pequeño calibre, con multitud de aberturas para que los gases hidrargíricos se pusieran en contacto con el gonococcus de Neisser?

MIGUEL BALVEY BAS.

(Concluirá)

Blanes 1.º Noviembre de 1904.

VARIEDADES

Sin estipendio alguno por parte del Colegio, han pasado á los estantes de su Biblioteca 50 y tantos tomos que pudimos arrancar de manos de un traperero, á quien los herederos de un médico, habían adjudicado para completar una carretada de trastos viejos.

Los libros recogidos eran indudables reliquias de la magnífica librería del erudito médico gerundense Dr. Gelabert y Riera, pues hay volúmenes que ostentan dedicatorias del autor del libro, al distinguido discípulo de Montpellier; junto con tales obras había una docena de folletos de asuntos médicos que revelan la filiación del médico que no supo evitar la dispersión del caudal bibliográfico que recibió del Doctor Gelabert.

Los 54 tomos comprenden obras de Alíbert, Ardevol, Audouard, Baudeloque, Baumes, Richat, Black, Blondot, Baudeloque, Boisseau, Broussais, Broussonet, Cavanis, Corvisart, L. Championinere, Chomel, Ducamp, Dumas, Fabre, Franck, Leroux, Kühn, Holtz, Lordat, Moreau de Jones, Orfila, Richerand, Richond, Robert, Roger, Selle, Swideaur, Vidal, Zimmermann, obras publicadas todas en la última década del siglo XVIII y primer cuarto del siglo XIX, obras que si hoy solo tienen un interés histórico, deben guardarse como restos de un naufragio y figurar en lugar visible en los armarios del Colegio, para advertir á todos, el desastrado fin á que estaban expuestas y que es el que espera, la mayor parte de las veces, al tesoro grande ó chico que, reunido pliego por pliego, tomo por tomo, da exacta idea de nuestras aficiones científicas.

Quisiéramos arraigase entre nosotros la costumbre establecida en otros países. la de donar, si no hay quien nos suceda directamente en la profesión ó aficiones, todos nuestros libros á las bibliotecas públicas ó de colectividades, acto de mera educación, pues con él reservamos un lugar decoroso para nuestros amigos y maestros, pues no son otra cosa los libros que nos han servido de consultores en los casos arduos y de iniciadores en todos los conocimientos que poseemos.

Cuando buscábamos datos para la Bibliograffa médica, nos dirigimos á varias familias que habían contado en su seno á individuos médicos y les pedíamos nos mostrasen los libros de su antecesor, invariablemente recibíamos la siguiente respuesta:

— Como no había quien los leyera y, además estorbaban. los vendimos.

— ¿Sacarían Vdes. mucho? les preguntábamos.

— Casi nada, por lo poco que nos dieron, hasta sentimos haberlos vendido, nos contestaban.

Si nuestros libros de nada sirven á nuestros hijos ¿porqué no legarlos á quien los ha de guardar y utilizar? No importa que se acumulen obras y mas obras, las duplicadas servirán para permutar ó para fomentar y crear nuevas bibliotecas, y téngase en cuenta que éstas han dejado de ser meros tesoros de libros, único concepto que parece deducirse de su primitiva denominación, son el *Nutrimendum spiritus* como puede leerse en el frontispicio del Palacio que en Berlín se guarda la producción literaria actual y de pasadas épocas.

La Biblioteca, el salón de lectura, son centros perennes de ilustración y educación, en ellos á todas horas podemos no tan solo *conversar con hombres eminentes del pasado*, como decía Descartes, sinó que trabajamos íntima amistad con un “ser que es gigante ó pigmeo, orgulloso ó modesto, entrometido ó tímido, que reviste variadas formas y se ocupa de todos los asuntos, capaz de agitar nuestras pasiones ó de segar nuestro ánimo,” el Libro segun lo define Egger. Y si añadimos con Castro y Serrano que *el Libro es un ser hecho á imagen y semejanza del hombre y de cuya existencia animada aun no hemos sabido darnos cuenta*, tendremos mayor motivo para exigir respeto á los libros y abogar para que, si estorban en nuestro domicilio, se les busque un asilo decoroso donde puedan aguardar la ocasión de que una mano cariñosa mueva sus hojas en busca de lo bello, lo bueno ó lo malo que en mayor ó menor grado, contiene toda producción del saber humano.

J. P.